

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.



EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Febrero de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DE CORREOS

NUEVOS ITINERARIOS

No ya en nuestros derechos históricos y posesorios a que los Gobiernos están en el deber de respetar, sino en nuestros intereses materiales, tan respetables como aquellos derechos, nos causa enorme perjuicio ese absurdo gubernamental que estimas, sin razón alguna que lo justifique, dos centros oficiales y naturales en el archipiélago. Y este disparate legislativo con que uno y otro día se reconoce artificialmente lo que no tiene realidad geográfica, determina un anárquico desbarajuste en todos los servicios públicos.

La clasificación de grupo occidental y grupo oriental con que desde Madrid se divide a Canarias, como si desde allí pudérase lógicamente imponer esa viciosa clasificación, clasificación que aquí hemos consentido y que habilidosamente ha sido explotada por Las Palmas; la aspiración de esta ciudad a figurar como otro centro dentro de la región canaria y, ultimamente, la horfandad representativa en que nos tiene el caciquismo dominante y predominante, son el origen de una sensible perturbación administrativa, que nosotros, los más débiles en acción política, venimos sintiendo y consentiendo.

Esa división en grupo occidental y en grupo oriental que de Canarias se ha hecho, considerando en aquel a las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro y en este a las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, no es la que corresponde geográfica y convenientemente a la situación e importancia de cada una de estas islas. Pues si Tenerife, la de mayor extensión y la más poblada de sus hermanas, ocupa naturalmente el centro del archipiélago canario, es incuestionable que desde ella y no desde Madrid es desde donde esa clasificación en grupos tiene racionalidad geográfica y alto sentido de interés público.

Y, una de dos, ó se otorga a cada isla un servicio especial y propio en todos los ramos de la administración, ó se obedece a la lógica irradiación de esos servicios desde el centro, que es Tenerife, a las demás islas que la rodean: ó siete grupos ó uno solo; nada de dos grupos artificiosos, como elocuentemente argumentaba el Sr. Moret en el célebre debate divisionista provocado en el Congreso por el difunto Sr. Perojo.

Y dentro de esos siete grupos especialmente organizados, la autoridad superior de superiores funcionarios regionales, con la acción fiscalizadora del Estado. Lo especial de grupos, equivocadamente apoyado por el Sr. Maura, no sirve para otra cosa que para enredar la madeja administrativa y para dar satisfacciones a necias vanidades con grave perjuicio de los intereses y servicios públicos.

El servicio de correos que es el que más preferentemente se encaminan las iniciativas gubernamentales en todos los países del mundo, adolece en Canarias de un lamentable vicio de organización que proviene de la creación gacetable de dos centros provinciales; vicio que va en aumento por que en Madrid, desdichadamente, antes que a las conveniencias de orden público se atiende a las de orden privado.

Tales faltas de equidad y de buen sentido, traen por consecuencia inmediata un resultado casi negativo en el servicio postal, no obstante el aumento de comunicaciones con la madre patria.

De las cuatro expediciones peninsulares, la primera y tercera tienen como centro a Las Palmas.

Y con ellas, como en varias ocasiones hemos demostrado, los intereses de esta isla y los de las que forman geográficamente, el grupo occidental.—Palma, Gomera y Hierro—quedan enteramente desatendidos.

Nada nos importa que los vapores correos peninsulares hagan las escalas que hoy tienen señaladas, pero si hemos de insistir en que ellas debieran de ser verdaderas escalas, disponiéndose que sea la de este puerto la primera en las cuatro expediciones y no como hoy acontece la primera en dos expediciones y la segunda en las dos restantes.

Y no insistimos más acerca de este punto, por no repetir lo que en otras ocasiones hemos probado.

El nuevo itinerario de los vapores correos interinsulares, aprobado en Madrid recientemente, ni es el que aconseja el buen orden de este servicio, ni el aconsejado por estas oficinas. El Gobierno, haciendo caso omiso de estas consideraciones é informes, ha hecho lo que es en él costumbre: satisfacer las conveniencias de la Empresa, que reside en Las Palmas, con el pliego de condiciones que sirvió de base para el concurso, y rechazar aquellas otras que son las que, después de creado el partido judicial de Gomera-Hierro, imponía una necesaria facilidad de comunicación entre ambas islas.

Y a pesar de que estas justas y equitativas aspiraciones fueron solicitadas en varias instancias al Gobierno, la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios triunfó en sus interesadas gestiones valiéndose para ello, además del apoyo caciquil que Las Palmas le brinda cada vez que se trata de algún mejoramiento por nosotros solicitado, de agentes que en la Gomera y en el Hierro lograron obtener algunas firmas que suscribieron otras instancias en contraposición con aquellas a que hemos aludido.

De esta parcialidad del Gobierno y de esta incalificable conducta de los firmantes que en la isla del Hierro encontró la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios se deduce un enorme perjuicio que los herreños, pobre pueblo abandonado de toda acción oficial, serán los primeros en sentir.

Hoy más que nunca, por la relación directa que en el ramo de justicia tienen Gomera y Hierro, era preciso que fueran dos las escalas semanales que en las expresadas islas hicieran los llamados correillos, escalas, por otra parte, a que obliga el pliego de condiciones, y no obstante una y otra razón de derecho, es el caso triste que los herreños, con la aprobación del nuevo itinerario, sustancialmente idéntico al que regla, se verán obligados a detenerse en la Gomera, cuando a ella algún asunto judicial les lleve, quince días, por lo menos.

Y como en todo esto habremos de insistir, y como todo esto necesita de una racional modificación, dejemos para otro día las mil consideraciones que se nos vienen a los puntos de la pluma, lamentando, de paso, que en tal abandono nos tenga el Gobierno y esos otros caballeros que se dicen diputados por esta Circunscripción.

LA BOTA INGLESA

Ha recibido un gran surtido de calzado inglés para chicos de 8 a 16 años. También tiene en existencia para caballeros y niños.

Cruz Verde, frente a la Tabacquería de don Manuel Herrera.

¡Cuidado con los empíricos!

De «La Asociación Agrícola» ¡Adelante! mi estimado amigo ¡adelante! que esta modesta Redacción no es claustro de Doctores, y si lo fuera seguro estoy de que entre ellos, no quedaría mal parada la cultura de Juan del Terruño, que con méritos tan bien contrastados, ha sabido alcanzar puesto preeminente entre la juventud ilustrada.

En las columnas de La Asociación Agrícola, tendrán siempre, no buena sino entusiasta acogida, los trabajos que llevan la firma de Juan del Terruño, por lo mismo que se trata de un agricultor práctico, que está familiarizado con las obras de cultura agrónómica.

¡Cuidado con la Ciencia! titula V. su ameno é interesante artículo, y en verdad, mi querido amigo, que este grito de alarma no debió salir nunca de su pluma.

Con la Ciencia, que es colección de verdades bien comprobadas, no hay jamás que tener cuidado; los que deben inspirar verdadero pavor, son los que, por ignorancia ó irreflexión la aplican mal.

Es preciso, que la autoridad de V. y la de todos los que saben de la práctica no debe ser otra cosa que la teoría bien aplicada, se haga influir en el ánimo de los campesinos, para que en vez de distanciarse de los llamados teóricos los busquen y los tomen como guías que merecen ciega confianza.

La Granja Agrícola y los campos de experimentación, tienen en Canarias un valor inspreciable, por lo mismo que como V. muy acertadamente indica, aquí no pueden aplicarse las enseñanzas de otros países sin comprobar en la práctica las rectificaciones que impone la especialidad del clima canario.

Ni en Canarias ni en país alguno fué la rutina la que engendró las iniciativas agrícolas de mayor provecho.

Los prestigios agronómicos deben ganárselos los técnicos en lucha porfiada contra toda clase de prejuicios y dificultades; pero importa mucho que no alentemos las desconfianzas injustificadas.

Un hecho bien reciente puede ofrecerse a la consideración de los agricultores canarios, para evidenciar el valor que debe concederse a los servicios de los hombres de ciencia.

Si los mil sacos de patatas enfermas, reconocidas por el ingeniero agrónomo, señor Menéndez, en Las Palmas, se destinan a la siembra, la ruina de algunos labradores no hubiera tenido remedio.

Este solo servicio basta y sobre, para compensar todas las anulaciones cobradas por el Sr. Menéndez como funcionario público.

En estas islas Afortunadas, donde tan frecuentes son los cambios de cultivos, sin personal técnico que dirija, jamás se podrá terminar con acierto una obra de regeneración agrícola.

Fácil le será a V. comprobar la labor tan provechosa para el progreso agrícola de Tenerife que viene realizando el ingeniero director de la Granja, señor Godínez, visitando este Centro, y viendo sobre el terreno que allí se realizan las experiencias de mayor interés y se dan consejos, a los que acuden a pedirlos, que sirven para rectificar errores y marcar una buena orientación a los que viven de los productos del suelo.

Los agricultores de algunas regiones de la Península, después de organizar Sindicatos y Cajas rurales, han formado federaciones y estos organismos podrán costear hasta con esplendor el concurso de los hombres de mérito bien comprobado por su ciencia.

Ese es el ejemplo que debemos recomendar a los agricultores insulares.

En agricultura como en medicina, jamás debe aconsejarse sin previo estudio y maduro examen del

caso que se trata de diagnosticar; el que proceda de manera irreflexiva, al dañar las conveniencias de un cliente lleva la desconfianza y la alarma a todos sus convecinos y ofrece a la rutina nuevos laureles.

Aquí, donde tan distribuida está la propiedad y el cultivo intensivo impone el empleo de buenos abonos, el engaño ó intencionado por torpezas, en lo que se relaciona con el empleo de materias fertilizantes, debe ir seguido de una sanción penal bastante enérgica.

Creo, amigo Juan del Terruño, que en lo esencial existe entre nosotros perfecto acuerdo, y variando el epígrafe de su interesante trabajo y depurando éste un poco de pesimismo, con el mayor gusto suscribiría todas sus afirmaciones y donaires.

Isidro de la Parcela.

POR AMÉRICA

Curiosa estadística

En nuestro colega La Voz de España, que se publica en S. Paulo (Brasil), leemos lo siguiente:

«El Dr. Adalberto García, primer Promotor público, presentó al Procurador general del Estado un relatorio circunstanciado de los trabajos á su cargo, en el año próximo pasado.»

«Dice ese trabajo que en 1908 denunció 231 reos en esta forma:

Table with 2 columns: Nationality and count. Italianos 101, Brasileños 62, Portugueses 25, Turcos 8, Austríacos 3, Españoles 1, Franceses 1, Argentinos 1, Alemanes 1, Belgas 1.

«No ha podido constatarse la nacionalidad de los restantes.»

Los anteriores datos dicen mucho en favor de nuestros compatriotas residentes en aquel Estado de la rica república brasilera.

De aquel mismo periódico: «En los alrededores de Morretes, Estado de Paraná, dióse un hecho extraordinario.

Un turco, llamado Ismael, arrebató de una casa una criatura de 11 meses, primer hijo de un matrimonio.

Después de dos días de infructuosa busca, habiéndose también notado la desaparición del turco, que allí es conocido por el sobrenombre de comedor de gente, y como alguien supiese que ese individuo tenía una segunda morada en el lugar, se fueron allá los padres, acompañados de la autoridad, encontrando todavía encima de la mesa, sirviendo de merienda, el cuerpo descuartizado de la criatura.

El pueblo, indignado, quiso linchar al turco.

ENMIENDAS

El ilustre jefe del partido liberal presentó las siguientes enmiendas al proyecto de régimen local, en la parte referente á mancomunidades:

A los arts. 401 y 402.

«Se modificarán expresándose que el Gobierno no podrá someter el proyecto formulado al referéndum de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretenden constituirse en mancomunidad, siempre que existan dudas acerca del consentimiento de aquellos. Este referéndum será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas, ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente.»

Al art. 406. El párrafo final se redactará de este modo:

«El gobierno, cuando estime conveniente á los intereses generales, accederá á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del art. 408.»

Las Diócesis

A mayor abundamiento de razones para desconfiar de ciertos telegramas tendenciosos que esta prensa leonina ha publicado, reproducimos de nuestro colega el Diario de Cádiz el siguiente telegrama que el día 11 le transmitió su corresponsal en Madrid:

«La comisión encargada de preparar el arreglo de las diócesis continúa sus trabajos.

Parece inclinada á no suprimir ninguna diócesis.

La base del arreglo será las reducciones de los Cabildos creándose en su sustitución conatos honorarios.»

DE COLABORACION

Protección á los animales

Nada más triste para el transeunte que contemplar el maltrato que en este país ó provincia se dá á los animales, á quienes se dedica á tirar por carros enormemente cargados, y cuyo peso es mayor que la fuerza de las desgraciadas bestias que, indefectiblemente, con la pendiente del piso, no pueden mover el vehículo y, en otros puntos, están las carreteras con tierra movediza que es imposible selic adelante.

Para conseguir su objeto los carreteros descargan sin piedad sus látigos sobre el ganado tan fatigado, sin las fuerzas que pretenden tener, pues no obstante el desmesurado castigo, al fin tienen que separar á la ayuda de algún buen hombre para poner en marcha estos carros con exceso de carga.

Quisiéramos saber si en nuestra Nación hay ordenanzas que traten de la protección de animales; porque solo sabemos en la actualidad, que todos tenemos la loable idea de plantíos de arbolados, tanto en paseos públicos, como en el repoblado de los montes que tan beneficioso es, por todos conceptos, como sabemos, lo que denota adelanto en los conocimientos científicos; nada más satisfactorio para beneficio en todas las localidades, séase á la vista que resulta encantadora, como principalmente para el disfrute de la buena salud que es lo principal de la vida y el bienestar de los países en general.

Sería muy conveniente nos dijesen si toda Europa se ocupa de la protección de los animales, pues dudamos si España, nuestra patria se ocupa de este compasivo é importante asunto; porque numerosos extranjeros en este país se ocupan del maltrato que aquí dán á los pobres animales; que se lamentan de que las autoridades no tomen parte en favor de esos vivientes.

Es esto tan evidente, que muchos viajeros no han podido permanecer en esta privilegiada tierra, pues se han marchado á Niza, á la Madera y otros territorios, que no son España.

Sr. Gobernador civil la prensa no puede menos que ocuparse de asunto tan grave ó vital; porque lastima los sentimientos en general y no dudamos lastime también los de S. S. por ser persona tan distinguida como ilustrada, cuyas cualidades reconocen todas las personas que tienen el gusto de tratarle.

No sabemos por que teniendo á sus órdenes la guardia civil como todos los oficiales ó encargados de orden público no se han decidido á poner coto á tantos desmanes, que ofenden los sentimientos de personas dignas, disponiendo vean cargar los carros, y si no cumplieren los conductores hacerles descargar los bultos que lleven en demasía.

Al Sr. Gobernador se le agradecería tome este asunto en serio, con la certeza de que la provincia ganaría mucho con tan laudable mandato.

Fernando Ascanio Bazán Molina.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

POR TELEGRAFO Cotizaciones de Bolsas (De nuestro redactor correspondiente)

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 86'35. Acciones Banco de España, á 443'50. Amortizable 5 p 8, á 102'00. CAMBIOS Londres, vista, á 28'09 por £. París, vista, á 11'45 p 8 P. Bolsa de París Exterior Español, á 97'30. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 346'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 415'00. Madrid 23-13'10 BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 86'35. Acciones Banco de España, á 443'50. Amortizable 5 p 8, á 102'10. CAMBIOS Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 11'45 p 8 P. Bolsa de París Exterior Español, á 97'15. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 344'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 413'00.

Satisfacción por la justicia

Nuestros amigos de Garachico nos dicen, que segun noticias particulares que tienen en su poder, esta Junta provincial del Censo Electoral, obrando con imparcial justicia, ha impuesto al Presidente de aquella Junta municipal D. Melchor de la Torre y Cáceres la multa de pesetas veinte y cinco, por falta de cumplimiento á lo que disponen los artículos 33 y 34 de la vigente Ley Electoral, y como consecuencia de reclamaciones de los citados nuestros amigos. Asi mismo nos participan, que han sido atendidas otras reclamaciones y recursos de queja que los mismos han elevado al Sr. Presidente de la expresada Junta provincial, cuyas reclamaciones y recursos han sido fundados en exclusiones é inclusiones de electores para la formación de las listas que previene dichos artículos 33 y 34 de la citada Ley.

Dichos amigos nos ruegan hagamos pública su gratitud hacia la predicha Junta provincial, por haber obrado en este asunto estrictamente con lo que la mencionada Ley dispone.

SUCESOS

En el parte que hoy ha pasado al Gobernador la Inspección de Vigilancia, figuran los siguientes:

Se dió cuenta al Juzgado municipal de haber sido herido, en el muslo izquierdo, con un cuchillo, un sujeto llamado José Naranjo Cordero, de cuya herida fué curado en el Hospital civil.

El hecho ocurrió en una ciudadela del barrio de los Llanos.

A la misma autoridad se trasladó la denuncia presentada por Claudina del Castillo, de haber sido maltratada de obra y de palabra por Matilde de Mesa González, dándole varios golpes en la cara y en la espalda.

Fuó curado en La Cruz Roja, de una herida leve en la cabeza, Angel Melián, ignorándose como se ocasionó dicha herida.

En el Hospital civil se le hizo la primera cura de una herida en el muslo izquierdo, á Lázaro Macanado, que se la ocasionó en reyerta Isidoro Alvarez Rodríguez. El pronóstico es reservado.

En la ciudadela, número 48, de la calle de Portier, un individuo de nacionalidad turca, llamado Abraham José, fué herido en la sien con palo ó piedra, por Juan Perera (hijo).

El agresor fué detenido en el Gobierno civil y el herido pasó al Hospital.

Ayer tarde falleció repentinamente, en una cochera de la calle de Imeldo Seris, un anciano empleado en la limpieza pública. D. E. P.

Extraoficialmente sabemos que ayer tarde fué duramente maltratado de obra, un peón caminero de la carretera de Güimar, en el kilómetro 9 de la de esta Capital á La Laguna.

Parece que la agresión fué con piedras. El Juzgado de la vecina ciudad entiende en el asunto.

Problema resuelto

Lo está uno importantísimo, la economía doméstica comprando los Hornillos perfeccionados para carbón de cok que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un céntimo de combustible por hora de trabajo. No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) Los Reyes á Sevilla Madrid 22-22'10. S. M. el Rey D. Alfonso XIII, con su esposa é hijos, han salido para Sevilla á pasar los carnavales en aquella capital. Firma de S. M. Madrid 22-23'40.

Antes de salir para Sevilla, don Alfonso firmó los reales decretos creando los Registros de la Propiedad en los partidos judiciales de Granadilla y Telde.

También firmó S. M. el decreto promulgando el aplazamiento de las elecciones para diputados provinciales.

El cardenal Sancho Madrid 22-24'50. Participan de Toledo que se halla gravemente enfermo el arzobispo de aquella capital, cardenal Sancho, habiéndosele viaticado. Lo que dice «La Correspondencia Militar» Madrid 23-19'10.

El periódico «La Correspondencia Militar» ha publicado una información afirmando que se proyecta que los oficiales de ese ejército territorial, no presten servicios de armas ni mecánicos en los cuerpos activos, sino cuando se movilicen las Reservas, figurando entonces, cualquiera sea su graduación, después de los de última categoría en la oficialidad del ejército.

Los Reyes en Sevilla Madrid 23-20'40. Dicen de Sevilla que se hizo un brillante recibimiento á Sus Majestades, y que han sido aclamadisimos con motivo de haber salido á pasear en automóvil. Desde los balcones las damas sevillanas arrojaron flores y serpentinas á Sus Majestades.

El coche iba seguido por un gentío inmenso que constantemente aclamaba á los Reyes. El cardenal Sancho Madrid 23-21.

Se reciben nuevas noticias de Toledo. Dicen que el cardenal Sancho se ha agravado notablemente, temiéndose un funesto desenlace.

SUCESO SENSACIONAL

UN PRÍNCIPE, AHOGADO

Anoche, á primera hora, circuló por la población la sensacional noticia de que en bahía, donde llaman Maria Jiménes, había perecido ahogado un personaje austriaco que, según se afirmaba, era un Príncipe que se hallaba en esta capital de incógnito.

También se dijo que otro de los acompañantes del desgraciado personaje, se hallaba también en estado agónico.

Al lugar del trágico suceso, fueron en seguida los Sres. Gobernador civil, Comandante de Marina, Juez de instrucción del Partido y el cónsul de Austria, Sr. Galatti.

Parece, según las noticias que pudimos recoger, y que hoy con más detención procuraremos ampliar para darlas á conocer mañana, que el Príncipe y dos acompañantes más, salieron ayer tarde á dar un paseo en un bote á la vela, y se supone, pues no es verosímil otra circunstancia, que una racha de viento, por impericia de los que manejaban la vela, volcó el bote, ahogándose, como hemos dicho ese personaje y quedando en estado gravísimo otro de sus compañeros de expedición.

Ampliando los anteriores datos, se nos dice que solamente pereció ahogado, en este lamentable accidente, uno de los personajes austriacos que iban en el bote, cuyo cadáver aún no ha sido hallado.

Los otros dos—parece que también son príncipes austriacos, según nos dijo un mozo del hotel «Ortolava»—no sufrieron daño alguno, siendo, pues, incierto, que se halla otro en estado agónico.

En el bote en que estos personajes salieron á pasear, iban los marineros de este puerto José Megolla y Rafael Arnay.

Según éstos nos manifestaron esta mañana, el Príncipe que tuvo la desgracia de hallar la muerte en

una hora de esparcimiento, manejaba el timón.

Una fuerte racha de viento, volcó la embarcación y todos quedaron nadando; y á poco aquel se hundió, desapareciendo sin que diera tiempo á ser auxiliado.

NOTAS MARITIMAS

Ayer llegó á este puerto el vapor correo «Miguel M. Pinillos», con la correspondencia general y de oficio.

Esta tarde regresará de Las Palmas el vapor correo «Reina Victoria», que mañana, á las 10, saldrá para Cádiz.

Se nos facilita la siguiente noticia: «La importante compañía naviera The Royal Mail Steam Packet Co., cuyos buques hacen escala regular en los puertos de estas islas suspenderán el servicio de pasajeros á puertos europeos y pone su flota al servicio en Sud-América.»

LICOR DEL POLO

Dentífrico español que se vende en su nación 10 veces más que todos los dentífricos extranjeros juntos. En el mundo no existe dentífrico alguno que en su país venda lo que nuestro compatriota Sr. Orive vende en España de su Licor del Polo. Y esto que la Península es el país menos higienizado de los países cultos. Los dentistas más acreditados de España lo usan en sus gabinetes y lo recomiendan á sus clientes, como gran preservador de todos los males dentarios. ¿Por qué preferencia tan honrosa sobre tal dentífrico después de 40 años de existencia? Porque todo el mundo le ha reconocido bondades irreprochables para conservar la boca en estado de salud perfecta: por sus grandes virtudes asépticas; por su agradable paladar dejando con un solo enjuagatorio fresca y muy deliciosamente perfumada la boca; por su precio sin competencia, pues comparando la cabida de un frasco de Licor del Polo con cualquier otro dentífrico aceptable extranjero, el dentífrico del Sr. Orive tiene una economía de un 50 por 100; por su bien estudiada composición, toda ella exclusivamente VEGETAL y sin ácidos á diferencia de varios mal titulados dentífricos extranjeros cuyo análisis hemos visto en uno alemán de cuello vuelto y cuya importación está prohibida por la ley de Sanidad por que en sus componentes entran ácidos y sustancias como la «sacarina» proscrita en la Higiene. Tales, aparte de otros de gran importancia, son los honrosos diplomas en que se funda la grande aceptación y la venta de más de mil frascos diarios del dentífrico español.

De venta en las principales librerías y en casa de sus autores, Pilar 46.—Santa Cruz de Tenerife.

Es interesante para cuantos deseen conocer esta isla, la Guía de Tenerife que acaba de publicarse al precio de 2'50 pesetas.

Como habíamos anunciado, ayer llegó á esta capital, á bordo del vapor Miguel M. Pinillos, el ltmo. Sr. Inspector General de Hacienda, don Arturo Valgañón, acompañado de otros funcionarios del Ramo.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Según nos participan los señores Garavito, Buchle y C.ª, representantes en esta plaza de la acreditada casa de Jerez de la Frontera, Diez Hermanos, el cognac oxigenado que elabora esta casa ha obtenido del Jurado calificador de la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza, ha otorgado á dicha bebida la más alta recompensa á que podía aspirar en aquel concurso, otorgándole el Gran premio de honor.

Actualmente el Inspector General de Obras públicas, Sr. Cuadrado y el Ingeniero jefe, Sr. Fernández Arroyo, se encuentran en Lanzarote.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Notas de Carnaval

Con bastante animación—quizás superara á la del pasado año—transcurrió el lunes y el día de ayer, sin más sucesos que lamentar en la población, que los que damos en la sección correspondiente.

Sobre todo ayer tarde, la ciudad presentaba un aspecto animadísimo. Todos los coches que hay para el servicio público, recorrían las calles con jóvenes alegres y divertidos.

Las serpentinas se gastaron este año en cantidad considerable. En las calles no se vé otra cosa que tiras de papel.

También anoche hubo un buen número de parrandas.

Según noticias que tenemos, el baile que en la noche del lunes se celebró en los salones del Casino Principal resultó, como se esperaba, superiorísimo.

Para el que ha organizado el Centro de Dependientes y que se efectuará el próximo sábado en el Teatro, se están luciendo por los jóvenes de aquel Centro buenos preparativos que aseguran el éxito de la fiesta.

En este baile se rifarán, entre las máscaras que concurrán, varios objetos propios para señorita de bastante valor.

VARIAS NOTICIAS

El último número de La Asociación Agrícola, contiene los siguientes trabajos:

«Solidaridad... Solidaridad! por J. Tabares Sosa. A los cultivadores de patatas, La campaña de langostas en Canarias, El plátano ó banana por R. Almeida, Cultivo del azfrán, La Exposición Agrícola, Dinero que se pierde, Desde Las Palmas, Noticias, Sección comercial.

El 24 del próximo mes de Marzo se cumplirá los cien años del nacimiento del ilustre satírico Mariano José de Larra (Figaro).

En esta Capital ha fallecido la preciosa niña Ana Santacreu y Abreu, á cuyos afligidos padres enviamos nuestro sentido pésame.

Leamos en nuestro colega el Diario de Tenerife: «Según noticias recibidas por el correo de ayer, el expediente sobre permuta del Castillo de San Cristóbal, se hallaba el día 16 á informe del Detall General, esperándose que enseguida pasaría al Negociado de obras para el estudio de las propuestas como necesarias á la adaptación del edificio que se ofrece en permuta.»

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Con gusto hemos leído en nuestro colega El Progreso que el Consejo de Administración de la Sociedad de Edificaciones y Reformas urbanas, á propuesta del Gerente, nuestro querido amigo Sr. Ballester, ha acordado conceder un premio de 60 pesetas y otro de 40, á los dos imponentes de la Caja de Ahorros, establecida desde 1905 en aquella sociedad, que más se hubieren distinguido hasta fin del año último por su constancia y virtud en la práctica del ahorro.

Es interesante para cuantos deseen conocer esta isla, la Guía de Tenerife que acaba de publicarse al precio de 2'50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa de sus autores, Pilar 46.—Santa Cruz de Tenerife.

Como habíamos anunciado, ayer llegó á esta capital, á bordo del vapor Miguel M. Pinillos, el ltmo. Sr. Inspector General de Hacienda, don Arturo Valgañón, acompañado de otros funcionarios del Ramo.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Según nos participan los señores Garavito, Buchle y C.ª, representantes en esta plaza de la acreditada casa de Jerez de la Frontera, Diez Hermanos, el cognac oxigenado que elabora esta casa ha obtenido del Jurado calificador de la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza, ha otorgado á dicha bebida la más alta recompensa á que podía aspirar en aquel concurso, otorgándole el Gran premio de honor.

Actualmente el Inspector General de Obras públicas, Sr. Cuadrado y el Ingeniero jefe, Sr. Fernández Arroyo, se encuentran en Lanzarote.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

Concédese percibir sus haberes, por la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife al maquinista mayor de primera clase Don Pedro Bernabé.

En el reverso ostentan la vista del Palacio Real de Madrid, por la parte que dá al Campo del Moro, tomada desde el Paseo de San Vicente.

La lámpara Z es la mejor de las conocidas. (Véase el anuncio).

El día cuatro del entrante mes de Marzo, expira el plazo concedido para la provisión voluntaria de las cédulas personales.



Tarrazas, Calle Media Pasca 46, 9 Marzo 1908.

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.

Bautista Caballé. Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado» en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, enérgico y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 10.00 Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

LA OPORTUNIDAD

Fábrica de pan, pastas para sopa y molinos harineros. Elaboración á máquina. Harinas analizadas y de clase superior. Se venden piedras usadas de molinos en precios muy convenientes. Tarifa desde 1.º de Diciembre Fideos; 52'50 pesetas los 100 kilos, 5'25 ptas. 10 kilos y 5 ptas. caja. Pan de socios: al detall, 10 céntos. Al por mayor 9 céntos. Pan de 1.ª: al detall, 8 céntos. Al por mayor, 7 céntos. Entiéndase al por mayor desde diez panes en adelante.

Grandes almacenes de calzado La Bota de París

Los más surtidos y antiguos de la Provincia, donde encontrará nuestra numerosa clientela y el público en general calzado de más lujo, solidez y elegancia para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris núm. 39 (al lado de Don Polo de Miranda) JOAQUIN COLA SABATER. Santa Cruz de Tenerife.

Z LÁMPARA Z Economiza en igual intensidad luminosa 75 por 100 del gasto

PUEDO SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES NO SE ENNEGROCE Tiene una duración media de 1000 horas alcanzando alguna vez 2.000 horas. SOPORTA SIN FUNDIRSE LAS VARIACIONES DE VOLTAJE

Agente general para Canarias: Carlos Soujol, Ingeniero. Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

CALIDAD SUPERIOR.—PRECIOS ECONÓMICOS. Pedidos á J. COLL, calle de San Miguel. Sta. Cruz, Tenerife.

Tejas francesas 20 duros millar

Las Novedades. Acaban de recibir la más completa y rica colección en Peñicillos modernistas, Cinturones fantasia, Guantes y Mitones.

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**  
Y REFORMAS URBANAS  
**DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
(COMPANIA ANONIMA)

**SUBASTA PUBLICA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 25 del corriente mes de Febrero á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, ca le del Castillo, n.º 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad:

Una casa de dos plantas, muy cómoda, situada en la calle de Numancia, (prolongación), núm. 19, cuya superficie, incluso el patio y huerta, mide 341 metros cuadrados.—Precio: 30.970 pesetas.

Otra casa, análoga á la anterior, en la citada calle de Numancia, núm. 21, con una extensión superficial, incluso patio y huerto, de 262 metros cuadrados.—Precio: 28.680 pesetas.

Otra casa de dos plantas, en la misma calle de Numancia, número 23, midiendo su superficie, con patio y jardín, 229 metros cuadrados.—Precio: 25.275 pesetas.

Otra casa de alto y bajo, semejante á la anterior, calle de Numancia número 25, con una extensión superficial, incluso el patio, de 165 metros cuadrados.—Precio: 24.710 pesetas.

Otra casa de dos plantas, espaciosa, situada en la citada calle de Numancia, número 31, midiendo una superficie de 217'60 metros cuadrados, incluso patio y jardín.—Precio: 29.475 pesetas.

Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la repetida calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N, cuya total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio: 39.730 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 44.640 ptas.

Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, número 2, bis, cuya superficie, incluso jardín, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numancia (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214'50 metros cuadrados.—Precio: 57.800 pesetas.

Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150 mil pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos recocidos, toba roja, y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos; siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de **nueve años** el de las nueve primeras fincas; y del de **quince**, el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura; quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso. Este anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1909.

**J. M. Ballester,**  
Gerente.

**Se desea** un criado á todo estar, que sepa su obligación, y que lleve buenas referencias. Dirijirse al Consulado de Italia, Marina 43, de 1 á 3 de la tarde.

**Joyería y Relojería**

Brillantes. Rubies. Esmeraldas. Zafiros. Perlas.

En sortijas, aretes, pulceras, gargantillas, pandantif, dijes, medallas, alfileres y broches para señoras, botonaduras, gemelos, imperdibles y alfileres de corbatas, etc.

Leontinas para caballeros, cadenas sautoirs y pulceras barbadas en oro de 18 kilates AL PESO

Grandioso surtido. Ultimos modelos.

Exposición por breves dias en la casa de los Sres. HIJOS de F. CLAVERIE donde se podrá adquirir una preciosa joya en las mismas ventajosas condiciones efectuadas en otras ocasiones á su paso por esta y antes de su regreso á Europa de un señor viajante (comprador directo) de estos artículos.

**Garantía absoluta.**

Véanse los escaparates que permanecerán abiertos en estos dias hasta las 10 de la noche.

**BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4**

COMPAGNIE  
**D' ASSURANCES GENERALES**  
Compañía Anónima á prima fija  
contra Incendios y las Explosiones, establecida en París en 1819.  
Constituida en España en 7 de Enero de 1907.  
Capital social, Reservas y Garantías: Francos 101.570.000  
SUB-DIRECTOR EN CANARIAS:  
Francisco Garavito y Adan.—Santa Cruz de Tenerife.  
Oficinas: Alfonso XIII 93, esquina á la Plaza de Weyler.—Teléfono n.º 227

Esta Sociedad, la más importante de Francia, está autorizada para operar en España conforme á la nueva Ley de Seguros.

**GRAND HOTEL HUMBOLDT**  
PUERTO OROTAVA.—TENERIFE

Es el Hotel mejor situado, más importante y de más lujo de las Islas Canarias.

Este acreditado y conocido establecimiento está abierto al público bajo la nueva dirección de Mr. J. C. Schweimler, Proveedor de la Imperial Casa de Alemania.

Los jardines del Grand Hotel Humboldt son dignos de verse, sus salones son suntuosos y elegantes.

**RESTAURANT FRANÇAIS**

AMERICAN BAR. COUISINE SOIGNEE

Se sirven comidas al aire libre en las espléndidas terrazas de este Hotel

Durante la presente temporada se celebrarán numerosas fiestas las cuales se anunciarán oportunamente.

Los Sábados, Domingos y Lunes de todas las semanas y en obsequio á los hijos del país, se rebajarán los precios, á fin de que todas las familias que lo deseen, puedan visitar este magnífico Hotel, primero en su clase en la provincia de Canarias.

Sucursal en Santa Cruz, HOTEL OROTAVA.

**LICOR NUEZ DE KOLA COCA**

ES EL MAS ESQUISITO DE LOS LICORES

DIGESTIVO Y RECONSTITUYENTE

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y buenos almacenes de Ultramarinos.

**Pajamorisca**

SUPERIOR PARA PIENSOS.  
De venta: Hijos de Ruiz de Arteaga.

**LAGARES** con buenas maderas de tea, se venden en el pueblo del Sauzal. Darán razón en esta Capital, Alfonso XIII número 30 (antes Castillo). 25-30

**Se vende**

el establecimiento de tabacos y otros artículos, situado en la Plaza de la Constitución núm. 3. En el mismo informarán.

**Por 125.000 pesetas**

se vende la hermosa casa situada en la Plaza del Teatro núm. 5. Darán razón: Noria núm. 12.

**Se venden** dos máquinas de coser completamente nuevas, movidas una pié y otra á mano. Informarán: Pasaje de Sitjá, 11.

**El WHISKY de mayor reputación en el mundo**  
**BUCHANAN'S**  
**BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**

Dewar's White Label

Dewar's extra special \* Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

**El Progreso Agrícola de Tenerife**

F. DE-MASY Y C.A (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica)  
Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.  
Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas.  
Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.  
Campos de demostración.—Gerencia: Alfonso XIII. núm. 3 (antes Castillo)

**Peek, Frean & Co.**

LONDRES  
Fabricantes de galletas finas

Proveedores de S. M. los Reyes de España

Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, comestibles, cafés, Restaurants y Hoteles.

Pat-a-cake es la mejor galleta

**Se alquila** la accesoría de la casa, calle del Doctor Comenge núm. 12, frente á la plaza de San Francisco. Tiene estantería y toldo propios para establecimiento.—Darán razón: Sta. Rosalía 15.

**Se vende** la casa calle de Castro núm. 8, esquina á la de la República. Informarán en el Hotel Internacional. 41 8

**Vinos tintos del país,** del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garraones, á 0'50 pesetas litro.  
Alfonso XIII núm. 30.

matar á un anciano y á un niño... y acepto de buena gana!

Y á la mañana siguiente, Claudia se entendió con el capitán Corticelli, quien hizo promesa de combatir en duelo con Segismundo de la Tour-Vaudieu, mediante el compromiso escrito de recibir una fuerte suma el día inmediato al de la muerte del Duque...

Mientras éstas cosas ocurrían, la situación de Pablo Leroyer era peor que antes, el capitalista que le había explotado le abandonó, y varios acreedores pidieron contra él la prision...

Aun más; cierto hombre de negocios de Courbevoie, llamado Morisseau, á quien Leroyer propuso descontar tres letras, de dos mil francos cada una, que él mismo había recibido de un inglés, comprador de algunas máquinas, demostró que aquellas letras eran falsas.

Pablo Leroyer, la honradez personificada, podía ser deshonrado, condenado, enviado á presidio... y Morisseau sólo había concedido un plazo de veinticuatro horas.

XXVI

Era, pues, necesario entregar á éste los seis mil francos en el día siguiente, á las diez de la noche.

Pero ¿cómo entregárselos? Una sola persona consentiría en ayudar á Pablo; su tío, el anciano médico de Bruy... y Pablo partió en la mañana siguiente, al rayar el alba.

Precisamente en aquel momento Claudia Varni ponía en el correo la carta dirigida al doctor Leroyer.

Y también aquel día el espadachín Corticelli insultó

—¿Tras dinero?—preguntóla Jorge.

—No... Los usureros se han hecho intratables: sabiendo que tu madre, la Duquesa viuda, está á las puertas del sepulcro, se han informado, y saben que tú, no sólo has devorado la parte que le correspondía de la fortuna materna sino todo lo que debieras recibir después del fallecimiento de tu madre. Y están furiosos: tratan de hacer que te encarcelen por deudas... hasta de llevarte á los tribunales por estafador...

—Entonces ¿estoy perdido?

—Vo, gracias á mí, que he obtenido un plazo de ocho días, y en estos ocho días podrás ser ya rico...

—¿Cómo, cómo?

—Mediante una serie de combinaciones que yo he forjado en mi cerebro... ¿Conocéis al capitán Corticelli?

—¿Quién? ¿Ese supuesto caballero napolitano, que es un espadachín de primer orden?...

El mismo: ántes de ocho días habrá matado en duelo á tu hermano...

—¿Y después? ¿Y el niño?

Claudia sacó de su bolsillo una carta sin cerrar.

—¿Conoces esta letra?—le preguntó.

—Perfectamente: es de mi hermano—respondió el Marqués.

Desdobló la carta y leyó:

«Querido doctor: Circunstancias imprevistas cambian mis proyectos y modifican resoluciones anteriores; no se aún si debe afligirme á regocijarme.—De todos modos, tengo necesidad de esa abnegación de que tantas pruebas me habeis dado, y que hoy os pido nuevamente.—Hállate mañana, á las diez de la noche, con el niño, en la plaza de la Concordia, cerca del Pont-Tournant.—Un hombre de confianza os esperará con un coche y os con-

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife [para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, PUERTOS, VARIOS), ship name, and departure date.

Al público

Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias á precios convenientes. También admiten encargos de todos los productos de esta isla.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

Napoliarkon

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio. Cruz insigne. Medallas de oro.

Sífilis-Venéreo-Anemia

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Napoliarkon se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Napoliarkon donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo Blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 350 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 350.

El Regenerador de la Sangre Napoliarkon es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. Para más detalles dirigirse al inventor G. A. PIZZO, Ramba de las Flores, núm. 26-1.º, BARCELONA y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Deposito exclusivo en Santa Cruz de Tenerife: Farmacia del Dr. E. Serra, Castillo, 7

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª) Servicio del mes de Febrero de 1909

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like M. L. Villaverde, Montserrat, and destinations like Montevideo, Buenos Aires, Cádiz, Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Rocha.

Por 10 pesetas se hacen sellos de cauchuc de primera PARA FRANQUICIA POSTAL Se sirven acompañados de almohacilla

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.-MARINA, 31

BANQUERO.—AGENTE DE VAPORES

Cambio de monedas y billetes de Banco extranjeros. Compra y venta de giros sobre las principales plazas de Europa. Giros telegráficos. Cuenta corrientes. Toda clase de operaciones bancarias.

Corresponsal de los principales Bancos alemanes: Deutsche Afrika Bank.—Norddeutsche Bank in Hamburg.—Direction der Disconto Gesellschaft, en Berlin y Londres.—Deutsche Bank Berlin.—Dresdener Bank.—A. Schaaffhausenscher Bankverein etc. etc.

Agente de las líneas alemanas: Deutsche Ost-Afrika Linie, Hamburgo.—Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts Ges., Hamburgo. Para el pasaje: Woermann-Linie, Hamburgo.—Hamburg-Amerika Linie (Afrika-Dienst) Hamburgo.—Hamburg-Bremer Afrika Linie, Bremen.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Armadores H. SCHULDT

SERVICIO SEMANAL DIRECTO entre los puertos de estas Islas y Londres

FECHAS DE SALIDA

Febrero el vapor MINNA

» 25 » HENRICH

Marzo 4 » ELSA

Nota: Los buques destinados al servicio de estas islas y Londres reunen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Los sollados ó sean los entrepuestos de estos buques son construidos de expertos para la buena estiva y ventilación de las bananas.

Los buques de referencia descargan, por considerarlo más beneficioso á los intereses de los señores exportadores, en los muelles llamados Fresh Wharf que son los únicos situados más cerca del mercado.

Agentes: Fruit Shippers & Brohers Association (Asociación de Exportadores y Corredores de Frutos). Marina núm 31.—Tenerife.

ARGENTINE CARGO LINE

El magnifico vapor correo

Guardiana

de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Febrero con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 10 pasajeros de 1ª clase, 400 toneladas métricas en los entrepuestos y 1000 sobre cubierta.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnifico vapor español

PIO IX

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Marzo de paso para

OPORTO y BARCELONA

Consignatario, A. Guimerá.—Casa Elder Dempster & Co.

Se desea comprar sellos de correo de todos los países, sueltos ó en colección. Informes: San Francisco 21.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará á este puerto el 26 de Febrero el magnifico vapor

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.

Todos los vapores de esta Compañía reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo . . . . . £ 6-6-0

Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Por el vapor Ardeola Billete sencillo . . . . . £ 8-8-0

Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses

El magnifico vapor correo francés

Saint Laurent

llegará á este puerto el día 10 de Marzo directamente para

HABANA

Admite pasajeros y carga. Consignatario, A. Guimerá.—Casa de Hardisson Hermanos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Febrero 1909

Día 26 de Febrero el magnifico vapor

SAN TELMO

Admite carga para Christiania.

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

Chargeurs Reunis

Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Llegará á este puerto el 8 de Marzo el magnifico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

Consignatario, A. Guimerá.—Casa de Hardisson Freres, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje

El vapor San Sebastián saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.

El vapor Sancho saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Imp. de Félix S. Molowny

dúcirá cerca de mí.—No será posible error porque este hombre os llamará por vuestro nombre.—Discreción absoluta, como en lo pasado.—Dejad de contestar á esta carta, porque vuestra respuesta no llegaría á mis manos en momento oportuno.—Que no se sepa en Brunoy el motivo de vuestro viaje.—Haced de modo que no lleguéis á París antes de la hora convenida, y que nadie os vea antes que yo mismo.—Esto es de la más alta importancia.—Hasta mañana, querido doctor.—Vuestro afectísimo y siempre agradecido.—Duque S. de la L. V.

Jorge, cuando terminó la lectura, miró á Claudia interrogándola, y la cortesana le explicó que esa carta debía remitirse oportunamente al doctor Leroyer, quien acudiría con plena confianza á la cita conduciendo al niño.

Claudia prosiguió:

—Se ha hallado en uno de los muebles antiguos cartas del Duque, y también he descubierto en París un ex-notario que volvía de Brest ó de Tolón, y que no tiene rival para imitaciones caligráficas... Por diez luises me ha facilitado esta obra maestra, cuyo texto, como es de suponer, he dado yo...

—¡Nos hemos salvado!—gritó el Marqués.—¡Enviemos esta carta mañana mismo!

—¡No vayas tan de prisal!—respondió la cortesana.—Es preciso asegurarnos del convenio con el capitán Corticelli... y buscar al hombre...

—¿Dónde hallar ese hombre?

—En la taberna del puente de Courbevois, punto de cita de bandidos...

Hacia las once, Jorge, disfrazado, se puso en camino para la taberna, y Claudia, agobiada por las fatigas de un día tan bien empleado, se acostó y se durmió en seguida.

Mas á poco despertóla extraño ruido; levantóse, escu-

chó, y comprendió al momento que se trataba de forzar la ventana del cuarto donde ella estaba acostada... Saltó del lecho, vistióse apresuradamente en traje de hombre, tomó un par de pistolas que había sobre la mesa de noche, salió sin hacer ruido á la pieza vecina y esperó...

El ladrón, entre tanto, agujeró el cristal, empleando un diamante de vidrio y una cola de pez, movió la falleba, abrió la ventana y saltó al interior de la sala... Escuchó, y no oyendo ruido, descubrió el rayo luminoso de una pequeña linterna sorda que llevaba consigo... vió sobre la mesa de noche monedas de oro, un reloj, una cadena... y cuando iba á aproximarse á paso de lobo, creyó distinguir una forma humana en el lecho; sacó de su bolsillo una larga navaja, y se disponía á saltar y á herir... Claudia apareció en aquel instante con una pistola en cada mano.

—¡Rendíos!—gritó al ladrón.—Si tenéis en algo la vida, arrojad la navaja á la cama...

El ladrón, estupefacto al principio, obedeció, y la querida de Jorge, dirigiéndole siempre los cañones de las pistolas, le obligó á marchar delante de ella hasta una pieza sin salida, ordenóle que abriese la puerta, que entrase allí y que cerrase, y después Claudia dió dos vueltas á la llave...

Al poco rato llegó Jorge, cuya misión había fracasado.

—Pues bien—dijo ella,—yo he hallado lo que tú buscabas inútilmente...

Abrió la puerta del gabinete, y el ladrón salió en actitud de súplica.

Llamábase Juan-Jueves, porque fué encontrado en un foso el día de San Juan, un juéves; prometiósese no solo dejarle en libertad, sino aún darle dinero si consentía en